



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 15 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000226-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco
Santiago de Surco / Lima
Presente. -

Asunto : Atención al CASO N°054-2023-CTVC/LI, CASO N°0055 -2023-CTVC/LIP y CASO N°056 -2023-CTVC/LIP

Referencia : a) OFICIO N° 0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D00014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-ZEB (14MAY2023)
c) INFORME N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-ZEB (14MAY2023)
d) INFORME N° D00016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-ZEB (14MAY2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°054-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas en la IE N° 20017 con Cod. Mod: 0255281 del nivel primaria, ubicada en el distrito Gorgor, provincia de Cajatambo.
- **CASO N°055-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a IEI N° 353 con Cod. Mod: 0469957 del nivel inicial, ubicada en el distrito Gorgor, provincia de Cajatambo.
- **CASO N°056-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a IEI N° 533-2 con Cod. Mod: 0771030 del nivel inicial, ubicada en el distrito Cajatambo, provincia de Cajatambo.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), c) y d), los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS
cc.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por ESPINOZA BAILON Zaidid FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.05.2023 14:10:25 -05:00

Huaura, 14 de Mayo del 2023

INFORME N° D00016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-ZEB

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informe complementario Caso N° 0056 -2023-CTVC/LIP, suscitada en la IE: 533-2 con Cod. Mod: 0771030 nivel Inicial, ubicada en el distrito Cajatambo provincia de Cajatambo..

Referencia : **OFICIO N°0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS**

Fecha Elaboración: Huaura, 12 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la IE: **533-2** con Cod. Mod: **0771030 del nivel inicial**, ubicada en el distrito Cajatambo, provincia de Cajatambo respecto al **CASO N° 0056-2023-CTVC/LIP** con 03 puntos críticos.

I. ANTECEDENTES

1.1. CASO N° 0056-2023-CTVC/LIP, fecha de ocurrencia el día 20 de marzo del 2023, correspondiente a la IE: 533-2, código modular N° **0771030**, nivel Inicial, distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo; El CTVC alerta 03 punto crítico relacionado a:

- (01).** El Número de Alumnos/as Atendidos que figuran en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
- (02).** Programa No brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
- (03).** CAE No tiene actualizado el control de entrega y salida de productos (Kardex de Almacén).

II. BASE LEGAL

- 2.1.** **RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alerta del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.2.** **Ley N° 28044 Ley General de Educación.**
- 2.3.** **Resolución Viceministerial N° 083-2019.MINEDU** que aprueba norma técnica, "Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNEQW en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica".

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.05.2023 13:29:43 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 6117 7259 7899



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4. **RDE N° N°259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ITEM y establecer el periodo de atención por entrega de los alimentos.

3. ANÁLISIS

ACCIONES REALIZADAS

- 3.1. El día 05 de mayo, mediante el correo Institucional el CTT informa respecto al OFICIO N°0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS sobre el CASOS de CTVC de la IE N° 20025- Astobamba Ubicado en el anexo de Astobamba del distrito de Cajatambo con la finalidad de dar atención a la alerta emitida por el CTVC, sobre los 3 puntos crítico.
- 3.2. Con fecha 05/05/2023, se estableció comunicación telefónica con la presidenta CAE directora Lic. Adelina León Barrenachea, identificado con DNI N° 40161918, con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01 PC) alertado por el CTVC, concerniente al **"Número de Alumnos/as Atendidos que figuran en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados"** Realizado el día 20/03/2023.
- 3.3. La presidenta del CAE, informó que se recepción los alimentos de la primera entrega del PNAE Qali Warma el día 06/03/2023 para 15 usuarios según el acta de entrega y recepción **39082**.
- 3.4. Con fecha 05/05/2023, se estableció comunicación telefónica con la presidenta CAE director Lic. Adelina León Barrenachea, identificado con DNI N° 40161918, con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01 PC) alertado por el CTVC, concerniente al **"Programa No brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE."** Realizado el día 20/03/2023.
- 3.5. Con fecha 05/05/2023, se brindó Asistencia técnica respecto a la Norma técnica de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario en la cual se brindó Asistencia técnica sobres las Etapas del servicio alimentario, Buenas practica de manipulación, Buenas prácticas de Almacenamiento, el lavado de las manos, el uso de la indumentaria Completa durante las etapas del servicio alimentario, el uso del Kardex.

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 4.1. De acuerdo con el oficio enviado por la directora y/o presidenta del CAE el **OFICIO N° 31 - 2023 -D-(e) IE Int. N° 20025-A**. Se realizó la actualización de los usuarios en el SIGO de acuerdo con el documento enviado por la presidenta del CAE. (PC-01) se adjunta el oficio enviado.
- 4.2. Se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE respecto a la Norme técnica de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario en la cual en la cual se brindó





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Asistencia técnica sobre las Etapas del servicio alimentario, Buenas practica de manipulación, Buenas prácticas de Almacenamiento, el lavado de las manos, el uso de la indumentaria Completa durante las etapas del servicio alimentario, el uso del Kardex. PC-02.

- 4.3. La presidenta del CAE refiere que realizará la actualización del Kardex para la segunda entrega de los productos ya que ellos realizan la distribución de los productos a los usuarios para el consumo en el Hogar (PC-03).

Atentamente,

Firma

ZADID ESPINOZA BAILON
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

ZEB



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024